



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

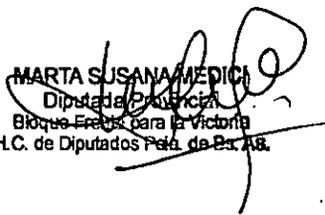
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio por las pintadas de contenido nazi y de carácter anónimo que dañaron la señalización realizada el 26 septiembre de 2009 por la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, en el lugar en que funcionara el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio "La Cacha", predio aledaño a la Cárcel de Olmos, ubicado en la localidad homónima del Partido de La Plata.

Asimismo, manifestar su preocupación por la escalada de hechos a nivel nacional, en un contexto de avance de los juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura civico-militar en nuestro país.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 26 de septiembre de 2009 se señaló el ex centro clandestino de detención "La Cacha", en el marco de diversas actividades realizadas en conmemoración de los 10 Años de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires. En uno de los accesos a este lugar del horror, sobre la calle 52 entre Ruta 36 y Calle 197 de la localidad de Olmos, se colocó una placa en la que puede leerse: "En este predio funcionó durante la última dictadura militar el centro clandestino de detención y tortura conocido como "La Cacha". Fue uno de los más de 500 que funcionaron en el país en el marco de la implementación del terrorismo de estado. Entre abril de 1977 y octubre de 1978 cientos de personas padecieron aquí los más terribles tormentos. La mayoría permanece desaparecida. Entre ellas al menos 14 mujeres embarazadas. En su memoria y por el futuro seguimos reclamando el juzgamiento y castigo de los responsables".

Esta actividad estuvo inscripta en el marco de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia impulsadas a nivel nacional y en la necesidad de fortalecer y acelerar la causa judicial relativa a las víctimas de este ex centro clandestino que, desde hace ocho años, se encuentra radicada en el Juzgado Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Manuel Blanco. El descubrimiento se realizó en una ceremonia muy emotiva de la que participaron autoridades, militantes de derechos humanos y un importante número de sobrevivientes y familiares de víctimas, muchos de los cuáles concurrían por primera vez al lugar.

Días atrás, una sobreviviente visitó el lugar y halló sobre la señalización una esvástica y la identificación de las "SS" nazis, pintadas de negro. Quizás no sea forzado relacionar estos hechos con la reciente detención de Enrique Armando Cicciari, uno de los prófugos sospechado de haber actuado en la desaparición de tres enfermeras de la Cruz Roja y con el juicio oral y público que se lleva a cabo contra agentes del Servicio Penitenciario Provincial de la Unidad 9 desde hace 4 meses en nuestra ciudad y que se encuentra próximo a la sentencia.

Se torna aún más grave este accionar, cuando deviene sistemático, ya que los hechos que sucedieron en La Plata, vienen a sumarse a una escalada de acontecimientos de similares características sucedidos durante el último mes en "La Perla", uno de los más grandes centros clandestinos de la Provincia de Córdoba donde fueron destruidos los carteles viales de acceso y en la Jefatura de Policía de la ciudad de Tucumán donde se hallaban colocadas placas con los ciento cuarenta nombres de las personas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

desaparecidas que pasaran por ese centro y una buena parte de ellas se destruyeron. Un par de meses atrás, también se atacó salvajemente contra la actual sede de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro que se encuentra en la localidad de Viedma en el lugar conocido como "La Casona " y que también fuera un centro clandestino de detención.

Este tipo de acontecimientos viene a sumarse a las permanentes amenazas hacia quienes constituyen la principal prueba en estas causas por crímenes de lesa humanidad como son los testigos. Estos hostigamientos han alcanzado también a abogados, querellantes y fiscales.

En la convicción de que desde las instituciones públicas debemos tener un compromiso activo con estas problemáticas repudiando estos graves intentos de ocultamiento de la memoria con la certeza que no lograrán ya echar por tierra con la verdad de lo sucedido en nuestro país, y el anhelo de justicia que ha sido abrazado por una inmensa parte de nuestra sociedad, es que solicito a los Señores Diputados y Diputadas la aprobación del presente proyecto.

Lic. CLAUDIA E. PRINCE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.